



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1348/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO CONTRATADO ROBERTO VILLALBA.

15 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/425/2022, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con que remite el Memorando SGE/557/2022 de la División de Servicios Generales, en el que solicita permiso con goce de sueldo para el funcionario contratado ROBERTO VILLALBA, del 26 al 30 de diciembre del 2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al funcionario contratado ROBERTO VILLALBA, C.I.C. N° 3.822.005, del 26 al 30 de diciembre del 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana